Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR Nº 3991/24

DOLORES, 26 de agosto de 2024

REF.: IMPORTANTE REUNIÓN CON EL SR. DEFENSOR GENERAL, DR. ARIAS DUVAL

Estimado Matriculado/a:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., a los fines de hacerle saber que el día viernes 23 de Agosto de 2024 se mantuvo una reunión con el Señor Defensor General Departamental, Dr. Daniel I. M. Arias Duval quien hizo saber su preocupación por la utilización indiscriminada del Poder General en los casos de Defensoría de Pobres y Ausentes Ad Hoc.

En tal sentido nos puso de manifiesto que para actuar en ese carácter, se debe realizar las presentaciones como patrocinantes y/o en su defecto con Poder Especial, perto nunca con Poder General.

Es por tal motivo que, a aquellos letrados que actúen como Defensores de Pobres Ad hoc, a los fines de evitar inconvenientes se les sugiere la utilización del Poder Especial.